



**C. JUAN ANTONIO VIESCA TORRADO
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **320590024000269**, la cual fue recibida en la Unidad de Transparencia del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Zacatecas, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y respecto al planteamiento que se describe en la solicitud de folio ya señalado, donde solicita lo siguiente:

“Se solicita el reporte de casos de Código Naranja en las escuelas de educación básica, secundaria, preparatoria y bachillerato durante el año 2023 y lo que va del 2024.”

Por lo que en este mismo orden de ideas le comento que debido a que las unidades médicas fueron transferidas a la OPD IMSS-Bienestar, le sugerimos solicitar la información a dicho Organismo.

Esperando que esta información le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**LIC. CRISTÓBAL ORTEGA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

DRA. YMLM/LIC. COE.